

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 2 de Junio de 1903

Año XXXII. Núm. 9.051

## EL GOBIERNO Y LAS CORTES

Dice Balmes: «El poder que gobierna la sociedad ha de ser fuerte, porque en siendo débil tiraniza ó conspira. Tiraniza, cuando se esfuerza en hacerse obedecer; conspira, cuando sufre en silencio la resistencia y el ultraje.»

¿No ve el lector en las palabras que acabamos de transcribir del insigne Balmes una nota real y positiva sobre cuanto nos acaece con los gobiernos que de mucho tiempo á esta parte padecemos los españoles.

Muchos desmanes hemos presenciado en los que el Gobierno ha sufrido impasible los ultrajes y resistencias de ciertos enemigos del orden social, por temores y complacencias refidos por completo con el principio de autoridad, y en cambio, sin que claramente uno se lo explique, en determinadas ocasiones hemos tenido que lamentar el empleo abusivo de la fuerza brutal y despótica.

Pero sentada la premisa del gran filósofo sobre la fortaleza que han menester quienes en sus manos tienen las riendas de los poderes públicos á fin de hacerse obedecer y respetar, fácilmente se dan cuenta las personas sensatas de que nos hallamos sufriendo los desaciertos de gobiernos débiles que no cuentan ni con la seguridad de su existencia, ni con los medios necesarios al cumplimiento de su objeto legítimo.

De aquí nuestro deseo de poner en el presente trabajo al Gobierno actual frente á frente de unas Cortes que acaban de constituirse con muchísimos meses añados que todas las otras que las han precedido en el largo período de la restauración á nuestros días.

Una advertencia: ni adversarios ni entusiastas del sistema parlamentario, creemos que una vez implantado en nuestro suelo deben los gobiernos tener las Cortes abiertas el mayor tiempo posible para obtener las leyes que necesitan y procurarse el prestigio que alcanza el poder ejecutivo cuando está rodeado de los representantes de la nación.

Lo repetimos: el Gobierno debe hacerse fuerte en el terreno legal, esta es la arena en que ha de combatir; su victoria será tanto mas gloriosa cuanto mas haya sido disputada, y la derrota será tanto mas humillante para sus adversarios cuanto mas se haya mostrado de bulto lo malo de su causa con la impotencia de sus esfuerzos.

En estos momentos los celosos defensores de las prerrogativas constitucionales de la Corona se hallan, sobre todo en el Congreso, ante los jefes de la oposición en actitud imponente, algunos de ellos son hombres de Estado de larga experiencia, de juicio sosegado y maduro, avezados á las prácticas parlamentarias y que no cejarán fácilmente en virtud de un discurso brillante ó de un hábil manejo de quienes se consideran dueños de la mayoría.

Esta es, pues, la ocasión mas propi-

cia para aceptar todas las arenas donde se establezca la lucha; emplea todas las armas legítimas, aun cuando sean forjadas por los mismos enemigos políticos; oponer la razón á la razón, la voluntad á la voluntad, la energía á la energía, la constancia á la constancia.

Déjense los defensores de nuestras instituciones de prolifas discusiones y ampulosas retóricas, pues sobradamente les consta que el bien de las naciones no se logra por las ideas solas con abstracción de los hechos.

El país está harto de promesas no cumplidas, de leyes confeccionadas hoy para ser relegadas mañana al panteón del olvido. Muchísimos años van trascurridos desde que algunos están diciendo que la revolución se suicidará y que lo que importa es no contribuir á detenerla en su precipitada carrera, y que del exceso del mal nacerá mas completo el remedio. Escas tales suspiran por la dictadura.

Samejantes teorías jamás nos conducirán á un fin práctico. En el Parlamento se entabla la lid; pues allí debe el Gobierno robustecer su autoridad, creándose una atmósfera favorable á sus planes, si realmente van encaminados al mejoramiento del país y afianzándose de este modo mas y mas en el poder. Así se logrará devolver á las gentes sensatas la tranquilidad perdida con tantos trastornos, desmanes y atropellos cometidos á mansalva, sin que el derecho haya sido amparado en muchas ocasiones por quienes, no olvidando que debían mostrarse accesibles y tolerantes en cuanto lo permitían la razón y la justicia, tenían, en cambio, la obligación sacratísima de poner coto inmediatamente á todo aquello que vulnera los intereses venerandos del Estado, de la familia y del individuo, que son la piedra angular sobre que descansa el vasto edificio social.

Si el Gobierno no se siente con ánimos para librar en el Parlamento tan refida batalla con probabilidades de éxito que entregue á manos mas hábiles y expertas las riendas del poder, ya que en nuestro concepto, muertos Cánovas y Sagasta, sería cosa contraproducente y funestísima para las instituciones y el país, el turno pacífico de los partidos. No crea el lector que sea gratuita esta afirmación, aunque no nos detengamos á corroborarla. No faltarán ocasiones en estas mismas columnas.

La tendencia general, según hemos tenido ocasión de ver en las grandes capitales durante las elecciones pasadas, se acentúa marcadamente á dividir el pueblo español en dos grandes agrupaciones, monárquica la una y republicana la otra.

De manea que precisa grandemente el empleo de todos los buenos resortes gubernamentales, á fin de robustecer el principio de autoridad. Se nos objetará que los hombres de la situación se hallan gastados. Nosotros responderemos

que en el crisol del Parlamento deben fundirse moldes nuevos, porque de ello hay necesidad, y necesidad, por cierto, muy imperiosa é imprescindible. Así lo aconsejan la razón, la prudencia y nuestros mismos intereses.

Es este un deber que han de cumplir todos los hombres de sanas doctrinas, de convicciones sinceras, de intención recta, de miras elevadas y grandiosas, de corazón hidalgo y emprendedor.

Apliquenlo gente nueva ó gente vieja, el remedio urge; de lo contrario, esto se va, viniendo tras ello la peor de todas las dictaduras.

MARIANO MACIÁ.

## La educación actual

Ahora que se celebra la prueba de los estudiantes en toda España, tiene actualidad el discurso de entrada que acaba de leer en la Academia de Ciencias el nuevo académico señor Rodríguez Meurelo.

A él pertenecen los siguientes párrafos:

«Aquí, ocupados durante larguísimo tiempo en practicar la selección al revés, empeñados en conservar lo malo é inútil de las tradiciones, románticos enamorados de un ideal, confundimos lastimosamente los términos: todavía limitamos la educación á simplicísimas reglas de urbanidad y determinadas máximas de moral casera y acomodaticia; instruímos luego, haciendo aprender á medias, no la ciencia, sino varios libros que tratan de ella; cultivamos solo la facultad auxiliar de la memoria y nuestro fin reduce á preparar funcionarios; no se extiende á formar hombres, cuando el objeto de la educación científica es dotar á los individuos de tal suma de condiciones, que puedan utilizarlos en vivir sin necesidad de pretender ser funcionarios.»

Tratar de conseguirlo por los caminos que ahora llevamos, téngolo por imposible; la estéril práctica de tanto tiempo lo demuestra asimismo; es menester cambiar de métodos, formando á la vez el criterio verdadero y positivo de la utilidad, que es en definitiva el objeto superior de la educación; criterio tan equivocado en nosotros, que pocas gentes aciertan á entender los aprovechamientos reales de determinados estudios, y así encaminan cuantos se hacen, derrochando sin fruto las energías juveniles, á proporcionar la cultura deficiente exigida por el Estado á sus funcionarios; este error, perpetuado á través de tantas generaciones; el desprecio que ha inspirado la utilidad positiva, el desdén con que se ha mirado la Naturaleza, y los empeños puestos en separarla de lo moral y efectivo, inspirados acaso por tener en poco la vida y ver en el trabajo castigo y no deber, trajéronnos al presente estado de ruina, del cual solo un supremo esfuerzo de la voluntad ha de sacarnos. Ni de las leyes, aun siendo las más

sabias, ni de los arreglos de las enseñanzas, los más perfectos, vendrá el remedio; todo estriba en los métodos y en el sentido de la educación científica, en los procedimientos reales, no en las teorías abstractas de formar hombres; no en enseñar á medias muchas cosas de dudosa utilidad práctica, sino en enseñar á vivir y á utilizar la vida.

Figura Goethe que fué gran educador, en uno de sus cuentos, á los hijos de Megaprazonte llevados en velera nave en demanda de admirables magníficas islas, alentados con la esperanza de hermosos descubrimientos, alegres, seguros de la vida, creyendo poseer sendos tesoros en los toneles de la bodega, bien repletos de dinero: ya adelantados en la navegación, deciden abrir conforme á las instrucciones del padre, la carta que este les diera; por ella se enteran de que en los toneles no hay dinero; quedábaselo el padre hasta saber que si eran dignos de la fortuna; y la carta contenía tal suma de bellos pensamientos, de cariñosas exhortaciones, de reflexiones prácticas, que cada uno de los hermanos pasó mentalmente revista á las riquezas morales que poseía: no había terminado la lectura y los propósitos del padre estaban ya cumplidos. Comunicáronse sus proyectos, formaron sus planes, sintiéronse fuertes con sus propios recursos, y aquél fué de seguro, el mejor rato que en su largo viaje pasaron. Que este ejemplo, de tan bella manera utilizado por el mayor poeta alemán, sirva para expresar todo mi pensamiento tocante al sentido de la educación científica, en cuanto proporciona al individuo los medios de conquistar y aprovechar los tesoros de la vida.»

## NOTICIAS

Londres 28.—Dicen de Nueva York que en una fábrica de cigarros estalló un incendio, resultando cuatro muertos y diez heridos.

El siniestro ha sido producido por un loco que roció con petróleo las escaleras del edificio y después de prenderle fuego, huyó.

La policía busca activamente al loco.

París 28.—En Bossen ha naufragado un barco que conducía 45 niños, de los cuales se ahogaron 20.

Londres 28.—La prensa muestra unánime satisfacción con motivo de la noticia oficial dando cuenta de que monsieur Loubet visitará al rey Eduardo en Londres.

Se asegura que con ocasión de la entrevista de ambos jefes de Estado, se celebrarán fiestas brillantísimas, sin precedente en Londres.

París 28.—Telegrafían de Cherburgo que un remolcador, que estaba haciendo pruebas de máquina esta mañana, chocó con el torpedero núm. 82.

Este resultó con el casco partido y la caldera perforada.

El vapor que se escapaba de la caldera invadió los hogares, resultando cinco hombres gravemente heridos.

París 28.—La «Gaceta de Colonia» publica una noticia de Fez, en que se dice que el gran visir de Marruecos recibió el lunes último una carta de un supuesto pretendiente al trono.

París 29.—Ayer en la Cámara y con motivo de la campaña difamatoria de «Le Figaro», contra el ministro de Marina M. Pelletan, acusándole de haber recibido sumas importantes de la familia Humbert, el presidente M. Combes, acusó como autor de la campaña al diputado Flandrin, amenazándole y llamándole miserable.

Este se precipita para agredirle.

Los diputados les separan. (Gran escándalo.)

M. Pelletan se defiende de las calumnias odiosas, diciendo que es pobre, hasta el punto que, si enfermara, tendría necesidad de acudir á un hospital. (Aplausos y gran emoción en la Cámara.)

Añade M. Pelletan:

—Mi padre solo me ha dejado como herencia mi honor.

M. Riviere interpela al Gobierno acerca de la autorización del ministro del Interior, para que se jugara en el Círculo Nacional, mediante la entrega de 25.000 francos.

M. Combes rechaza enérgicamente la calumnia contra su hijo, diciendo:

—Los calumniadores serán perseguidos.

Telegrafían de Amberes que en Zaatingen chocaron un vapor inglés y un noruego. El primero se fué á pique, pereciendo veinte personas de las que iban á bordo.

El resto se salvó en los botes.

Ha fallecido Marcelo Renault á consecuencia de las heridas recibidas en la carrera París-Madrid. La noticia ha causado gran impresión en esta capital. Muchos de los heridos en los accidentes ya conocidos, han sido trasladados al hospital. Barrow se encuentra mejorado, pero los médicos no se deciden á operarlo; tal vez lo hagan mañana. Stead está fuera de peligro. El espectador Raffert se encuentra gravísimo. Telegramas de Angulema dan cuenta de haberse verificado el entierro de Normand, Dupuy y Caillin. El acto revistió gran solemnidad. Asistieron representaciones del elemento civil y militar y una compañía de infantería. Los féretros iban cubiertos de flores.

Telegrafían de Londres que en el Sudoeste de Inglaterra ha naufragado el cañonero brasileño «Loreto». Se salvó la tripulación.

Comunican de Londres que á consecuencia de los accidentes ocurridos en la carrera París-Madrid, se ha decidido que en la que ha de verificarse para disputar la copa Gordon Benet, esté cerrada toda la ruta.

Despachos de Johannesburg anuncian que sir Percy Fitz Patrick ha dirigido una carta al periódico «Trasvaal Leader», en la cual se afirma que si las empresas de ferrocarriles emplean en la construcción de éstos más de 10.000 trabajadores africanos, cesaría el desarrollo de la producción minera y establecería inmediatamente una crisis.

Comunican del Trasvaal que, en la actualidad, no está realmente puesto á discusión el problema de la importación de obreros de color que exijan poca remuneración, por ser preferible que sea el gobierno y no una clase de la sociedad quien haga el ensayo.

Se sabe que los gastos de la carrera París-Madrid ascienden á 50 millones de pesetas.

Un despacho de Londres dice que ha suspendido sus sesiones hasta el 11 del próximo mes de Junio, la Cámara de los llores.

Se dice en Londres que el gobierno de Inglaterra se ha decidido por decretar, á petición de M. Chamberlain, una amnistía general que alcanzará á cuantos africanos tomaron las armas contra la Gran Bretaña en la última guerra del Trasvaal.

Con el mayor sigilo se ha procedido á trasladar los restos mortales de Emilio Zola, de la sepultura provisional que ocupaban en el cementerio de Montmartre al panteón que su viuda le erige en el mismo camposanto. Solo contadas personas presenciaron la triste exhumación y traslado, figurando entre aquellas Mirbeau, Demoulin, el compositor Bruneau, y los editores Charpentier y Fasquelle.

## EL NUEVO CABLE

«La Almudaina», de Palma, correspondiente al jueves último, reprodujo un artículo que publicó «El Diario Universal», de Madrid, sobre la cuestión del amarre del nuevo cable. Aunque dicho escrito vió la luz en la Corte, á la legua se descubre que es de factura mallorquina, pues en él no se hace mas que repetir el único argumento que han venido usando hasta ahora los diarios palmesanos, esto es, que la importancia económica debe prevalecer sobre la importancia militar, y que no pudiendo Menorca invocar mas que el valor militar del puerto de Mahon, y teniendo, en cambio, Mallorca á su favor su mayor riqueza y población, el pleito debe fallarse en favor de esta última.

Como quiera que, dado el modo como los periódicos de la vecina isla y «El Diario Universal», de Madrid, han discutido este asunto, cualquiera creería que se trata de una cuestión nueva, que no se suscitó hasta que el Sr. Maura incluyó en el presupuesto de su departamento el crédito necesario para el tendido del nuevo cable, y que el objeto de éste no es otro sino que los mallorquines puedan comunicarse telegráficamente con el Continente con alguna mayor rapidez de lo que lo verifican actualmente, es fuerza que hagamos un poco de historia.

La cuestión de si el nuevo cable debe ser amarrado en Mallorca ó en Menorca no es de ahora, sino que data del año 1888, cuando se interrumpió el cable de Javea á Ibiza y quedamos las tres islas incomunicadas telegráficamente con el resto del mundo. Entonces, mallorquines, menorquines é ibicencos, que sufrimos las consecuencias de la incomunicación, pusimos el grito en el cielo é indicamos la necesidad, para que el caso no se repitiera, de que, además de un nuevo cable entre Javea é Ibiza, se estableciese otro entre la costa de Cataluña y las Baleares. Los mallorquines, anteponiendo enseguida

su interés particular al interés general del Archipiélago, pidieron al Gobierno que el amarre del nuevo cable de Cataluña se efectuase en la costa de Mallorca, cerca de Sóller. Como era natural, los menorquines nos opusimos á ello tenazmente, alegando que, para que la comunicación telegráfica de las tres islas con la Península resultase asegurada siempre, era necesario que los dos cables amarrasen en los dos extremos del Archipiélago, y no uno en un extremo y otro en el centro, y así se demostró palpablemente en una instancia que las clases industriales, mercantiles y agrícolas de la Isla elevaron al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.

Se vé, pues, que la idea del nuevo cable fué sugerida por el deseo muy natural y muy justo, de que no pudiese faltar nunca á ninguna de las tres islas que constituyen el Archipiélago Balear la comunicación telegráfica con el Continente, no por el deseo de que los mallorquines pudiesen recibir sus telegramas con alguna mayor rapidez. Por consiguiente para que aquel fin se cumpla es necesario que el cable sea amarrado en la costa de Menorca y no en la de Mallorca.

Esto lo comprende todo el que no sea miope ó no se halle ofuscado por una preocupación de localidad, como comprende también que, aún amarrando el cable en Menorca, los telegramas destinados á la vecina isla se transmitirían, como ya tenemos dicho, con la misma celeridad que si amarrase en Mallorca.

Por lo tanto, además de las razones de carácter militar que aconsejan que el cable sea amarrado en esta isla, hay otra razón poderosísima para pedir que sen esta la solución que prevalezca y es que la suma de intereses económicos, llamémoslos así, que con ella resultarían favorecidos, sería mucho mayor que la que resultaría si amarrase el cable en la vecina isla, pues los mallorquines verían realizada su aspiración de poder comunicarse con la Península con mucha mayor rapidez de lo que lo hacen ahora, y los menorquines veríamos también cumplida la nuestra de que no nos falte nunca la comunicación telegráfica con el Continente.

Mañana publicaremos la instancia que las clases industriales, mercantiles y agrícolas de esta Isla elevaron al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en 1888, y á la cual hemos hecho referencia en el precedente escrito.

Por error de copia dejó de consignarse en el acta de la sesión publicada en este periódico del día 30 de Mayo último las siguientes consideraciones con que fundó su voto el Sr. Vincent Victory á favor de la proposición de D. Antonio Blanc en el asunto sobre establecer un criadero de mariscos junto á los «Baños de Piedra» del Sr. Orfila.

1.<sup>a</sup> Que si bien es cierto que por Ley vigente del Reino cualquier ciudadano tiene derecho, previo el cumplimiento de las formalidades y requisitos determinados en los Reglamentos á tal asunto referentes á alcanzar tal beneficio no lo es menos que la referida ley lo otorga á quien pretende establecer, esto es, crear una industria que venga á aumentar la general riqueza.

2.<sup>a</sup> Considerando igualmente que el Sr. Maspoch no pretende tal objeto (se-

gún se desprende del texto de su instancia) sino que intenta conseguir se le conceda la exclusiva explotación de una natural fuente de riqueza; por cuanto que en el lugar por él solicitado se produce espontáneamente y con abundancia dicho marisco; lo que significa que no pretende crear una nueva industria, si no que persigue el monopolio en la explotación de la referida y natural fuente de riqueza; y

3.<sup>a</sup> Considerando que de otorgarse al solicitante el privilegio que tiene pedido, no solo se perjudicaría al resto de los ciudadanos, si no que también se vulneraría el precepto constitucional que declara el dominio público las márgenes del mar y de los ríos hasta tres metros contados de las mismas; y por otra parte se arrebataría también al resto de los ciudadanos el derecho de pescar en aquel lugar dicho marisco, apesar de ser tal ejercicio de la industria de la pesca; por lo cual tal otorgamiento constituiría otra infracción legal, suplica á sus compañeros de consistorio que estimando los argumentos expuestos y teniendo en cuenta el deber que tenemos de velar por el fiel cumplimiento de las leyes, emitan su voto á favor de dicha proposición.

Durante el finido mes de Mayo se han inscrito en el Registro civil las siguientes partidas:

Nacimientos.	85
Matrimonios.	13
Defunciones.	20

En la mañana de ayer aparecieron en las paredes de varios sitios públicos de esta ciudad, escritos excitando el odio contra el fabricante de pastas para sopa Sr. Codina.

No tratamos de medir la responsabilidad ó culpabilidad que pueda haber al autor ó autores del referido hecho en este modo de conducirse, pero debemos hacer constar que, al igual que la mayoría de la población, hemos visto con disgusto semejante proceder.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen á las diez del día de mañana se dirá una misa y sermón en acción de gracias al glorioso S. Alberto, por una gracia particular visiblemente alcanzada por una de sus devotas en beneficio de una madre de familia enferma que recuperó su quebrantada salud.

Corren insistentes rumores, no sabemos con que fundamento, que dentro breves días abandonarán nuestro puerto los buques de guerra españoles actualmente fondeados en él, en dirección al Continente.

La versión mas segura es que el Almirante Sr. Viniestra cuenta salir en el crucero «Extremadura» esta semana para presenciar en alta mar las maniobras y ejercicios que está practicando el acorazado «Pelayo»; y la próxima semana lo verificará con todos los buques para hacer algunas maniobras de conjunto, regresando á este puerto en espera de órdenes.

Con toda solemnidad se han celebrado en Santa María los cultos del Triduo de Cuarenta Horas, que anualmente dedica dicha iglesia al inefable misterio de la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles.

Durante los tres días ha acudido á tributar pleito homenaje al memorable acontecimiento, gran concurso de fieles, especialmente á la fiesta de termi-

nacion del mismo que tuvo lugar ayer.  
La iglesia ha estado delicadamente adornada e iluminada con esplendorosa profusion de luces, ofreciendo el altar mayor imponente golpe de vista.  
Los sermones a cargo de los oradores sagrados Sres. Panedas, Sintes y Tutzó fueron escuchados con gran religiosidad.

Dicen los periódicos de París que el jovencito Emilio Loubet, hijo del presidente de la república, hizo su primera comunión el día 14 en la iglesia de San Felipe, a cuya parroquia pertenece el Eliseo.

Emilio Loubet, añaden, se acercó a la sagrada mesa el primero por haber merecido entre todos sus compañeros la mas alta calificación en los exámenes de catecismo. El día 15 fué confirmado por el obispo de Rosea, delegado del cardenal arzobispo de París.

Madame Loubet acompañó a su hijo en tan solemne acto.

Numerosas fueron las familias y grupos que según antigua costumbre, dirigieron ayer al campo y orillas del puerto a merendar y pasar un día de expansion. Mas tuvieron que regresar a la ciudad a media tarde, por haberse continuado las ligeras lluvias que se iniciaron el día anterior.

La licita diversion tuvo feliz remate, pues no ha habido que lamentar el más mínimo incidente.

Las lluvias han continuado a intervalos en el día de hoy.

Para teñir progresivamente el cabello sin dañar la salud, usad la TINTURA al PETRO-LEO SANSON.

La compañía cómico-lírica ó sea del género chico que actúa en nuestro Teatro, se ha visto estos últimos días favorecida por regular concurrencia, proporcionando a los espectadores agradable entretenimiento, mayormente cuando en la actualidad es el único teatro en accion.

Solo nos permitiremos objetar, después de oido el parecer del público, que la empresa haría bien en no abusar de la repeticion demasiado frecuente de las mismas obras, mayormente cuando todas las que han sido puestas en escena, son desde hace tiempo conocidas de este público.

Siguen ejercitándose en la instruccion las tripulaciones de los buques de la escuadra surta en este puerto.

Ayer mañana lo efectuaron una seccion del «Carlos V» y otra de la «Numancia» con música y banda de cornetas y tambores en la Explanada del vecino pueblo de Villa-Carlos, al mando del comandante Sr. D. Antonio Eulate.

En la noche del sábado próximo, y con motivo de celebrarse a la mañana siguiente, ó sea Domingo, la fiesta de las Espigas, se inaugurará la Seccion Adoradora Nocturna en el pueblo de San Cristóbal, debiendo asistir a dichos actos las Secciones de Mahón, Villa-Carlos, Ferrerías y San Cristóbal.

Benedicirá la bandera de la nueva Seccion el Ilmo. Sr. Obispo, Dr. D. Juan Torres y Ribas, apadrinándola el Senador del Reino D. José de Olives Magarola y su señora esposa.

Por la solemnidad que revestirán los susodichos actos es de suponer será numerosa la concurrencia que asistirá a los mismos.

Carga embarcada en el vapor «Nuevo Mahonés»:  
Para Ajudia 18 carneros.  
Para Barcelona:  
50 barriles alquitrán, 43 cajas calzado, 1 caja anís estomacal, 5 bultos muebles, 52 cajas queso, 1 caja ferreteria, 1 pipa vino, 3 bultos tejidos, 18 bultos maquinaria, 5 bultos pieles, 9 paquetes monederos plata, 30 cascos, 17 cajas y 4 atados cestos, vacío.

El más suave y eficaz de los purgantes, son las «Aguas y Sales naturales de Mediana de Aragon».

La compañía de zarzuela del género chico deseando dar una muestra de agradecimiento a nuestra marina de guerra española, ha resuelto poner en escena mañana la tan renombrada como aplaudida obra *Marina*, para lo cual y en obsequio a los dignos señores Almirante, Jefes y oficiales de los buques surtos en este puerto a quienes está dedicada la funcion, el Teatro estará adornado.

**MATADERO**  
Durante el finido mes de Mayo han sido degolladas en el matadero público para el consumo de esta ciudad 161 reses vacunas, 655 lanar y cabrio y 4 de cerda, dando un total de 39.476 kilogramos de Carne.

Por el Veterinario Inspector del mismo han sido desechadas por no reunir buenas condiciones, 4 reses vacunas y 3 lanares.

**REGATAS**  
El domingo último tuvo lugar este sport marítimo en Villa-Carlos, con las embarcaciones guairos del mismo pueblo *Luz del Día* y *Ebro*, patronada la primera por su propietario D. Jaime Fuxá, llevando dos tripulantes.  
Patroneaba la *Ebro* D. Francisco Sans, llevando tambien dos tripulantes, siendo de la propiedad de D. Juan Preto.

A la hora señalada presentóse en un bote la comision constituida en tribunal compuesto del práctico D. Roque Sans y D. Gabriel Taltavul y Rusec.

Al dar la señal convenida ó sea al sonar un pistoletazo salió el guairo *Luz del Día*, siendo las nueve horas y doce minutos.

Al segundo disparo ó sea a las nueve y quince, salió el guairo *Ebro*.

Ambas embarcaciones, al momento de partir echaron al mar sus respectivos remos en demostracion de poder prescindir de ellos durante el trayecto.

El punto de partida era desde el puerto de Villacarlos, dar la vuelta a la isla del Aire y volver al punto de partida.

Estuvo de regreso el *Luz del Día* a las doce y treinta, y el *Ebro* lo efectuó a las doce y cuarenta.

Las dos embarcaciones acreditan sus buenas condiciones veleras y su inteligencia sus respectivos patronos y tripulantes.

El match habia producido gran entusiasmo en la gente de mar, y se habian cruzado numerosas apuestas.

Acudieron al mar de Villacarlos muchísimas embarcaciones, y un público extraordinario ocupaba las orillas y miradores.

El match, fué, de general entretenimiento, y excitó la curiosidad é interés del público en gran manera, como sucede siempre entre estos habitantes, al tratarse de asuntos marítimos.

Carga embarcada en el vapor correo «Isla de Menorca» para Palma:  
2 cajas calzado, 82 cajas queso, 1 caja anís estomacal, 1 caja gorras, 2 latas pinturas, 1 caja tegidos, 2 cajas quinacalla, 1 caja y 2 sacos hormas y 43 cabezas ganado vacuno.

**LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS**  
Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

**Ayuntamiento de Mahon**  
**ARBITRIOS**  
Formado el padron de contribuyentes al impuesto municipal establecido sobre

las casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederias, botillerias y demás establecimientos de este carácter, correspondiente al año actual, queda expuesto al público en los bajos de estas casas consistoriales por término de 15 días a efectos de reclamacion.  
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahon 30 Mayo de 1903.—El Alcalde.—P. A.—Juan Barceló.

Pasajeros salidos para Palma en la tarde de ayer en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. José Calafell; Catalina Moysi; Odon Ardebol; Antonia Paeras; Francisco Hernández; Bartolomé Selva; dos individuos de tropa; Francisca Serra; María Vives, Mateo Terrés, y Catalina Barber.—Total, 12.

**Alcaldía de Mahon**  
**POLICÍA URBANA**

A fin de evitar ciertos abusos que por parte de algunos vecinos se vienen cometiendo desde algún tiempo acá, he acordado la publicacion del art. 108 de las ordenanzas municipales, que copiado literalmente dice así:

«Art. 108. Nadie podrá sacar ni sacudir a la puerta, balcon ó ventana, sábanas, camisas ni otra clase de ropa, ni tampoco tapices, ruedos ó cualquiera otra cosa que pudiese incomodar a los transeuntes, bajo la multa de cuatro reales de vellón.»

Lo que se anuncia para conocimiento del público y su exacto cumplimiento.—Mahon 2 Junio 1903.—El Alcalde.—P. A.—Juan Barceló.

**Telegramas**  
**El Bien Público**

**Madrid 1.º**  
El Sr. Moret, juzgando el proyecto de reforma municipal del señor Maura, cree que no responde a las ideas y convicciones que expuso en el Círculo Mercantil. Y añade el Sr. Moret que la reforma resulta incompleta y contradictoria, aunque la considera inspirada en un espíritu sincero.

**Madrid 1.º**  
Senado.—El ministro de Marina ha leído un proyecto de ley, adaptando a la Armada el artículo octavo de la ley constitutiva del Ejército.

El de la Guerra ha dado lectura a otro proyecto, disponiendo que los grupos de reclutamiento de Baleares y Canarias se señalase por grupos de islas, esto es, cada isla su grupo propio.

**Madrid 1.º**  
Se han firmado los nombramientos de varios canónigos.  
Tambien se ha firmado la permuta convenida entre los fiscales de Lugo y Orense.

**Madrid 1.º**  
El ministro de Gracia y Justicia ha firmado un decreto limitando las licencias que se conceden, por escusar la asistencia a los Tribunales.  
Asimismo ha firmado el Sr. Dato varios indultos de penas leves.

**Madrid 1.º**  
Esta tarde el Rey visitará los cuarteles de Leganés.

El miércoles comenzará en el Senado la discusion sobre el Mensaje.

Está lloviendo y granizando.  
**Madrid 1.º**  
Se ha firmado el nombramiento de Cónsul en Buenos Aires, a favor de D. Enrique Perera; ascendiendo a consul general de Manila al actual consul en Buenos Aires, y para consul de esta última capital ha sido nombrado D. José Calatayud.

**Madrid 1.º**  
Argel.—El gobernador general visitaba oficialmente el poblado de

Figuig, cuando un grupo de unos trece soldados dispararon contra él y su comitiva, causándole heridas y algunas bajas en sus acompañantes. Estos defendieron causando muchas bajas a los agresores.

**Madrid 2.**  
Esta madrugada se ha publicado la sentencia de la célebre causa llamada de las estafas de Correos, cuyo hecho de autor fué el siguiente:

Mariano Conde, en combinacion con dos empleados del Correo central, se apoderaba de las correspondencias que las casas de banca mas importantes dirigian a sus correspondientes del extranjero, cuyas cartas depositaban los procesados otra vez en el correo, después de falsificarlas y añadir en ella párrafos indicando que se presentaría un señor a cobrar los miles de francos que se expresaba, y que cargarían en cuenta a la casa de Madrid.

De esta manera, presentándose uno de ellos a cobrar las cantidades, estafaron 20.000 francos en Orán, cuarenta y tantos mil en Toulouse y 3.305 libras esterlinas en Burdeos.

El célebre falsificador Mariano Conde, ha sido sentenciado a doce años de presidio; y a 175.000 pesetas de multa é inhabilitacion de sus cargos los empleados de correos José Quintans, Juan Milan, Miguel Cervera, Florentino San Galo, Angel Ceferino Safont, Lucas Fernández, Valentin Miguel Bernard, Emilia Marchesi, Pía González, Dionisia Fernández y Luis Pastor.

La causa ha despertado gran interés.

**Madrid 2.**  
Londres.—Se ha incendiado un colegio, pereciendo abrasados dos alumnos.

Filadelfia.—Sigue la huelga, contándose ya mas de 75.000 huelguistas.

Cerca de Bruselas ha ocurrido una colision con los huelguistas, resultando unos 22 heridos.

**Madrid 2.**  
En Roma se han verificado ruidosas manifestaciones anti-austriacas. El gobierno ha ordenado el cierre de las Universidades de varias ciudades de Italia.

Han ocurrido colisiones, resultando de ellas muchos heridos.

**Madrid 2.**  
El despacho de los ministros con el Rey ha sido de poco interés.

Hay escasez de novedades políticas.  
Calmadas las excitaciones públicas.  
Tranquilidad en todas partes.

**Barcelona 30.**  
Ha llegado el nuevo Capitan General Sr. Delgado Zulueta.

Un dependiente de diez y siete años ha asesinado la patrona de la casa donde vivía, muger de intachable conducta.

El agresor ha sido encarcelado.  
**Barcelona 30.**

Están cayendo copiosas lluvias. Ha terminado la huelga de los empleados del gas Lebon.

Debido a dicha huelga, anoche la poblacion se halló casi a oscuras.

**Telegramas de «La Marítima»**  
**Barcelona 1.º.—10.**  
Fondeado «Nuevo Mahonés» a las ocho sin novedad.—Cabot.

**PÉRDIDA**  
Entre dos y tres de esta tarde se ha perdido una cartera que contenía varios papeles, recibos y papel moneda. Se gratificará a la persona que la entrega en esta imprenta, calle del Bastion, n.º 39.

# OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran *neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón* y demás enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con el **POSTO GLICO-KOLA** Doménech que recomiendan los médicos más eminentes.  
 una muestra de este MARAVILLOSO TÓNICO RECONSTITUYENTE (en elegante caja metálica), á toda persona que en nombre de EL BIEN PUBLICO, lo solicite del autor DR. B. DOMENECH, Baja San Pedro, 72, farmacia, Barcelona. 39-60

# ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4. Aalto, 4, BARCELONA. En MAHON principales farmacias

## CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMÁTICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5. — Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias

## BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos Pedro y Marcelino.  
 Santo de mañana —Stos. Isaac, Paula y Clotilde.  
 Visita á la Corte de María —Mañana se hace á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

## Cotizacion oficial

Madrid 1.º — 4 t.	
4 por ciento interior.	76'85
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96'30
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	488'00
Comp. Arrend. Tabacos.	440'00
París á la vista.	36'25 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

## Movimiento del Puerto

Entrados el 30  
 De Cádiz, crucero «Extremadura», de 1.713 toneladas, 213 tripulantes, al mando del capitán de fragata D Emilio Martínez de la Torre.  
 Salidos el 1.º  
 Para Palma, vapor correo «Isla de Menorca».

## TEARO PRINCIPAL

FUNCION PARA MAÑANA MIÉRCOLES 3 JUNIO  
 4.ª de abono  
 En honor del Excmo. Sr. Comandante General de la Escuadra, Sres Jefes, Oficiales y dotacion de la misma.  
 LA LEYENDA DEL MONJE  
 MARINA  
 A las nueve.  
 Precios, los publicados.

Imp. de M. Parpal.

# TECHOS ARTESONADOS

DE TODAS CLASES Y ESTILOS, HECHOS A LA PRESIÓN

Pueden montarse y desmontarse con gran facilidad.  
 Gran variedad en CORNISAS, FLORONES y ADORNOS para decoraciones interiores.

## ECONOMÍA, PERFECCIÓN, SOLIDEZ

Sistema privilegiado premiado con MEDALLA DE PLATA en París, 1889 y en Chicago, 1893.

Fabricante: Don Juan Coll y Molas de Barcelona.

Depósito en Mahón: Carpintería de D. Poncio Pons Gofalons.  
 Plaza de S. Francisco, núm. 9.

1-9

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

## PILDORAS BRANDRETH

**Puramente Vegetales. Siempre eficaces.**

*Curan Estreñimientos crónicos.*

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el bígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.

Unicos agentes en España J. URIACH & Co., BARCELONA.



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES; tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podria perjudicarla, (por ser mas accequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.  
 NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan a cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.  
 PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## COLECCIÓN AMBOS MUNDOS

OBRA NUEVA

# MUJERES DE RAPIÑA

La señorita CACHEMIRA

JULES CHARETIE (DE LA ACADEMIA FRANCESA)

Traducción de J. MIRÓ FOLGUERA.—8 magníficas láminas en colores por GASPAR CAMPS.—I tomo, 4 reales.

De venta exclusiva en Mahón: Librería de D. MARCELINO BUSUTIL, Nueva, 31.

Obras publicadas á 4 reales tomo: «La Bohème»; «El Crepúsculo»; «Indiana»; «Mimi Pinsón»; «La mujer de 30 años» y «Los mineros de Polignies».—En prensa: «El capitán Richard» por Alexandre Dumas (padre), y «Roma bajo Nerón» por I. J. Krasewski. 2-4-6

# PARA VENDER

La casa calle de S. Elias, núm. 13, bajos, con jardín. Precio módico. Informes, Gracia, núm. 114. 1-10

## Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio 1903

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

# ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el día 11 de Junio para Bahía, Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

# ITALIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, Principal.

# Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duracion, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentacion de los alimentos, que es origen de la alteracion de los dientes y de la fetidez del aliento; obra muy especialmente contra las flicteras de las encias, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movendizos. Pídase en las principales farmacias, perfumerias, droguerias, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA